

**Organizaciones de la sociedad civil presentaron a
Fiscalía de la Corte Penal Internacional informe sobre
casos de ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos)**

La Comisión Colombiana de Juristas, en conjunto con la Federación Internacional de Derechos Humanos -FIDH-, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo -CAJAR- y el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos -CSPP-, presentaron a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional -CPI- una comunicación que documenta 23 casos de ejecuciones extrajudiciales en los que fueron asesinadas 39 víctimas presentadas falsamente como “dadas de baja en combate” entre diciembre de 2007 y junio de 2009.

Estos 39 asesinatos fueron cometidos por integrantes del Batallón de Artillería No. 2 “La Popa”, bajo la comandancia del entonces Teniente Coronel Adolfo León Hernández Martínez, actualmente líder del Comando de Transformación del Ejército Nacional y quien fue ascendido recientemente al cargo de Brigadier General por el presidente de la República Iván Duque.

Adicionalmente, el informe presenta a la Fiscalía de la CPI los obstáculos que se han identificado en la actuación del Estado para avanzar en investigaciones genuinas sobre los mencionados hechos, que constituyen crímenes de lesa humanidad internacionales identificados por dicha Corte; y expone también las decisiones adoptadas desde el Gobierno nacional y el Congreso de la República que han afectado el funcionamiento adecuado de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP-, así como su capacidad.

Es importante recordar que las ejecuciones extrajudiciales, mal denominadas como “falsos positivos”, constituyen una práctica extendida *a mediados de la década del 2000 que ocasionó la muerte de más de 5.000 civiles a manos del ejército. Igualmente, debe indicarse que la Fiscalía de la CPI adelanta desde junio de 2004 un examen preliminar sobre la comisión de crímenes internacionales en Colombia, en el cual ha insistido en la necesidad de investigar, juzgar y sancionar estas ejecuciones extrajudiciales.*

Contactos de prensa:

Paola Sánchez jefedeprensa@coljuristas.org

La Haya, 23 de mayo de 2019

Premio Franco-Alemán de Derechos Humanos Antonio Nariño 2017

